

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 656

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de  
Resolución declarando de Interés Provincial a la Biblioteca  
Popular "Alfonsina Storni".

---

---

---

---

Entró en la Sesión

11/12/1997

Girado a la Comisión

aprob. s/t - Resolución Nº 360/97

Nº:

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_



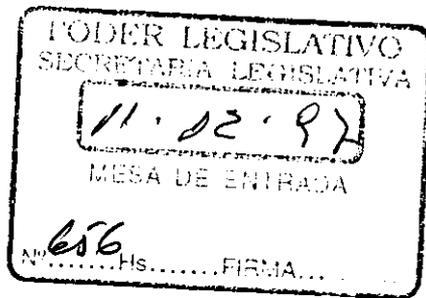
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista

## FUNDAMENTOS

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución de Declaración de Interés Provincial a la Biblioteca Popular "Alfonsina Storni" serán vertidos en Cámara.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



Asunto 656. / 97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLÁRESE de interés provincial a la Biblioteca Popular "Alfonsina Storni" <sup>de interés</sup> no solo por su tarea de llevar la lectura a los barrios <sup>de la ciudad de Ush,</sup> facilitando el acceso de los mismos a las personas que allí habitan, tanto niños como adultos, sino también por su labor social, realizada a través de talleres, participando además en la Red Solidaria junto a otras ONG, lo cual incrementa el interés por la participación de los vecinos en esta institución.

A2°.- De forma.-

AP  
11/22/97

Nota Nro 42/ 97  
B.P.A.S

Ushuaia, 16 de Octubre de 1997

Bloque Justicialista  
Sr. Legislador  
Juan Pérez  
S // D

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular  
"Alfonsina Storni " sita en Chubut y Orcadas del Sur del Barrio  
Latinoamericano.

Solicitamos tener a bien declarar de Interés Provincial  
Nuestra Institución.

Adjuntamos documentación referente a la creación,  
Comisión Directiva y Actividades llevadas a cabo por la Biblioteca.

Quedamos a disposición para atender, inquietudes y  
precisiones al respecto.

Lo saludamos muy atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
Natalia Pardo  
Secretaria

  
\_\_\_\_\_  
María Mercedes Narváez  
Presidenta

Biblioteca Popular " Alfonsina Storni"  
Chubut y Orcadas del Sur  
Barrio Latinoamericano  
T.E. 37520

**Informe sobre actividades llevadas a cabo por la Biblioteca Popular " Alfonsina Storni " .**

- \* Convenios con EPEM N° 1, escuela de nivel medio, en Programas de trabajo de Capacitación y Empleo, que coordina y nuclea esta Biblioteca : Programa de radio- y talleres artesanales, con mujeres excluidas del Sistema Educativo, con situación de alto riesgo social.**
  
- \* Campañas y Programas de Trabajo coordinados, por esta Institución insertándonos en una Red Solidaria de gestiones mancomunadas con otras ONG. del medio, aproximadamente 30 organizaciones de base, entre las que podríamos mencionar : Caritas María Auxiliadora, Profisida, Liga de Madres de Familia, Iglesia Evangélica, Iglesia del Pueblo, Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad. Quienes nos encontramos en estos momentos elaborando una base de datos en favor de beneficiarios carenciados.**
  
- \* Esta Institución envió personal a capacitarse en cursos dictados por el Consejo Nacional del Menor y La Familia. Teniendo en estos momentos material disponible sobre los temas : Violencia Filiar, Menores en Riesgo, Madres Adolescentes, etc...**
  
- \* Concurrió además personal, de esta Biblioteca, a cursos de atención al público, dictados por el gremio U.P.C.N.**
  
- \* Sobre huertas orgánicas, conservas de alimentos, costos, etc. Dictados por el I.N.T.A. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.**
  
- \* Que tiene convenios de mutua colaboración con la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, en el área de Extensión Comunitaria y que personal de esta**

**Biblioteca ha sido seleccionada para presentar Proyectos de Micro - Emprendimiento en el rubro Cerámica y alimentos congelados, éste personal es capacitado por esa alta Casa de Estudios.**

**\* Tenemos presentados varios Proyectos de Trabajo y Capacitación en el M.T.S.S. muchos de ellos, para las diferentes actividades de la Biblioteca, procesos técnico administrativos, Extensión Cultural, Campañas de Difusión, diario Institucional, otros...**

**\* Que tiene convenios con la Fundación Lugares , ésta tiene como principal objetivo y el compromiso sostenido con la Transformación Educativa y la Construcción de Redes en Educación.**

**Elegida esta biblioteca para contener y preservar las experiencias surgidas de estas Transformaciones.**

**\* Se está llevando a cabo la utilización del Programa SIGEBI, en donde nuestra beca, prepara a tres Bibliotecarios de esta Institución.**

**\* Que está siendo acondicionado su rincón Infantil, para hora del Cuento y rincón de la Lectura, con alfombra y almohadones, libros y ornamentación para ese efecto.**

**\* Cumplimos con los Servicios de Referencia préstamo en sala y domiciliario y una persona de Programa de trabajo para hacer socios a domicilio y rescatar material prestado.**

**\* Desde sus inicios ha organizado talleres de extensión cultural : charlas sobre teatro, literario, artesanales, pintura, tejido y costura.**

**\* Con fondos propios está en proceso un diario Institucional , y bairrial, afiches sobre hora del cuento, y funcionamiento del Reduc.**

**\* Además esta Biblioteca posee la Base computarizada de Reduc- ( Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación).**

**\* Institucionalmente hemos presentado un Proyecto :  
" Camino al Andar ", formulado por la presidente y animadores comunitarios quienes han sido capacitados con Sistema de módulo e intermódulos por la Secretaria de Desarrollo Social de la Nación . Recibiendo por el mencionado Proyecto la suma de \$ 5.000 para gastos de infraestructura y equipamiento.**

**\* La Biblioteca Popular " Alfonsina Storni " ha sido declarada de " Interés Municipal " por Resolución C.D. Nro 51/ 96. de fecha 08/05/96.**